Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ
		Versión: 02
		Fecha 13-04-2020
		Página: 1 de 2

CONTRATANTE	**DEPARTAMENTO DEL CAUCA**		
No. CONTRATO	**1903-2024**		
No. PROCESO	**DC-SADR-CD-141-2024**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL CIEN PESOS ($262.061.100,00)		
PLAZO	El plazo de duración del convenio interadministrativo será hasta el 31 de diciembre de 2024, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega material de la maquinaria agrícola, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. Dicho término podrá ser prorrogado o adicionado por términos iguales o menores, si las partes así lo convienen por escrito.		
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE SILVIA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit: 800095986-6	**EXPEDIDA EN**	NA
SUPERVISOR	RAMIRO ARSAYUZ CÁRDENAS		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OBJETO DEL CONTRATO			
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL MUNICIPIO DE SILVIA – CAUCA PARA APOYAR EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, A TRAVÉS DE INVERSIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PRESENCIA DEL CORONAVIRUS COVID -19. MEDIANTE LA ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA"			

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	Código: F05-01-GJ
		Versión: 02
		Fecha 13-04-2020
		Página: 2 de 2

En Popayán a los dos (02) días del mes de septiembre de 2024 se reunieron: Ingeniero RAMIRO ARSAYUZ CÁRDENAS Supervisor (a) por parte del departamento y JUAN CARLOS LOPEZ MORALES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.720.845 expedida en Silvia Cauca, quien obra en calidad de Alcalde del Municipio de Silvia Cauca, como cooperante, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del cooperante se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido con las actividades relacionadas con los requisitos de ejecución del contrato tales como:

1. Póliza de Cumplimiento No: 435-47-994000057728 con fecha de expedición del 29-08-2024 -Aseguradora Solidaria de Colombia.
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 435-74-994000014498 con fecha de expedición del 29-08-2024 -Aseguradora Solidaria de Colombia.
3. Fecha de aprobación de Póliza: 02 de septiembre de 2024.
4. Acta de entrega: 02 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR / SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Jineth Paola Alvarado V. – Apoyo Jurídico SADR
Revisó: María Camila Ruiz – Apoyo Jurídico SADR